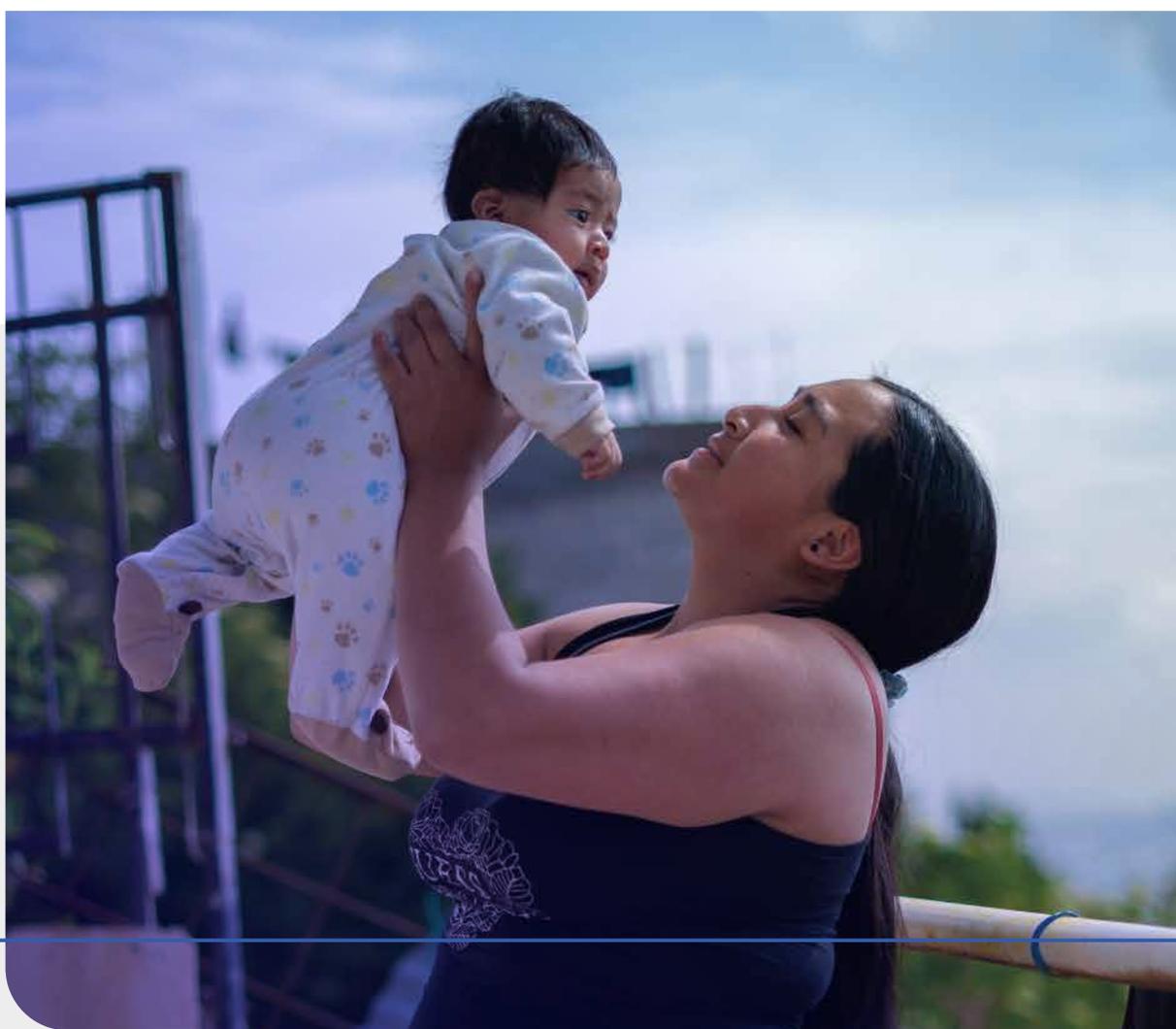


RENDICIÓN 20 DE CUENTAS 23



EL NUEVO
ECUADOR

Secretaría Técnica Ecuador
Crece Sin Desnutrición Infantil

COMUNIDAD

La nueva
infancia.
#EcuadorSinDesnutrición

CAPITULO I: DATOS GENERALES

- 1.1. Antecedentes
- 1.2. Introducción
- 1.3. Misión
- 1.4. Visión
- 1.5. Objetivos Estratégicos Institucionales

CAPITULO II: PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE LA DESNUTRICIÓN CRÓNICA INFANTIL.

- 2.1. Gestión de Articulación Intersectorial y Política Pública
- 2.2. Gestión de Fortalecimiento de la Inversión y Presupuesto por Resultados
- 2.3. Gestión de la Información, Investigación y Evaluación
- 2.4. Gestión Territorial

CAPITULO III: LOGROS

CAPITULO IV: FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

- 4.2. Ejecución del plan operativo anual/ programación anual de planificación
- 4.3. Cumplimiento del presupuesto institucional
- 4.4. Contratación pública de obras y servicios Secretaría Técnica Ecuador Crece Sin Desnutrición Infantil.
- 4.5. Adquisición y enajenación de bienes
- 4.6. Difusión y comunicación de la gestión institucional
- 4.7. Compromisos asumidos con la comunidad
- 4.8. Cumplimiento de recomendaciones o pronunciamientos emanados por la entidad de las funciones de transparencia y control social y la procuraduría general del estado

FIRMAS DE RESPONSABILIDAD



CAPÍTULO 1

DATOS GENERALES

CAPITULO I: DATOS GENERALES

1.1 Antecedentes

Mediante Decreto Ejecutivo No. 1211 del 15 de diciembre de 2020, en su artículo 1 establece: "Aprobar la implementación de la "Estrategia Nacional Ecuador Crece sin Desnutrición Infantil" cuyo objetivo es prevenir la desnutrición crónica infantil y reducir su prevalencia en niños y niñas menores de 24 meses de edad, conforme los objetivos planteados en la agenda 2030, a través de la implementación del denominado "Paquete Priorizado" de bienes y servicios destinado a atender a la población objetivo que será monitoreado nominalmente (...)".

Mediante Decreto Ejecutivo No. 92 del 06 de julio de 2021, en su artículo 1 establece: "Transfórmese la Secretaría Técnica del Plan Toda una Vida en la "Secretaría Técnica Ecuador Crece Sin Desnutrición Infantil", como un organismo de derecho público, con personalidad jurídica, patrimonio propio, dotada de autonomía presupuestaria, financiera, administrativa y de gestión, adscrita a la Presidencia de la República."

En el marco del 4to Comité Intersectorial para la Estrategia Ecuador Crece Sin Desnutrición Infantil - ECSDI, realizado el 06 de septiembre de 2021, se entrega al Presidente de la República del Ecuador el "Plan Estratégico Intersectorial para la Prevención y Reducción de la Desnutrición Crónica Infantil".

Mediante Decreto Ejecutivo Nro. 74, de fecha 12 de diciembre de 2023, en su artículo 2 el Señor Presidente de la República decreta: "Designar a la señora María José Pinto Gonzáles como Secretaria Técnica Ecuador Crece sin Desnutrición Infantil."

1.2. Introducción

La Secretaría Técnica Ecuador Crece Sin Desnutrición Infantil con el fin de cumplir su labor misional de "Prevenir y reducir la Desnutrición Crónica Infantil en el Ecuador, a través de una eficiente y oportuna articulación a nivel intersectorial para la construcción, implementación y monitoreo de estrategias y planes sostenibles que favorezcan a la población objetivo", mantiene la articulación intersectorial e interinstitucional para la ejecución efectiva, eficiente y oportuna de la Estrategia Nacional Ecuador Crece Sin Desnutrición y Plan Estratégico para la Prevención y Reducción de la DCI, enfocados a la atención de niñas y niños menores de 24 meses de edad y mujeres gestantes.

1.3 Misión

Prevenir y reducir la Desnutrición Crónica Infantil en el Ecuador, a través de una eficiente y oportuna articulación a nivel intersectorial para la construcción, implementación y monitoreo de estrategias y planes sostenibles que favorezcan a la población objetivo.

1.4 Visión

Ser la entidad referente de la articulación en la implementación de estrategias sostenibles e integradoras de políticas públicas, que garantice al 2030 la prevención, disminución y erradicación de la Desnutrición Crónica Infantil en el Ecuador.

1.5. *Objetivos Estratégicos Institucionales*

- a) Incrementar el nivel de articulación intersectorial y territorial para la implementación de la Estrategia Nacional Ecuador Crece Sin Desnutrición Infantil y del Plan Estratégico Intersectorial para la Prevención y Reducción de la Desnutrición Crónica Infantil.
- b) Incrementar la gestión para la generación de políticas que se encaminen a una sostenibilidad presupuestaria de la Estrategia Nacional Ecuador Crece Sin Desnutrición Infantil.
- c) Incrementar la eficiencia en el proceso de supervisión, seguimiento, monitoreo y evaluación de la Estrategia Nacional Ecuador Crece Sin Desnutrición Infantil y del Plan Estratégico Intersectorial para la Prevención y Reducción de la Desnutrición Crónica Infantil.
- d) Incrementar la eficiencia en la gestión institucional.

CAPÍTULO 2

PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE LA DESNUTRICIÓN CRÓNICA INFANTIL

CAPITULO II: PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE LA DESNUTRICIÓN CRÓNICA INFANTIL.

2.1 GESTIÓN DE ARTICULACIÓN INTERSECTORIAL Y POLÍTICA PÚBLICA

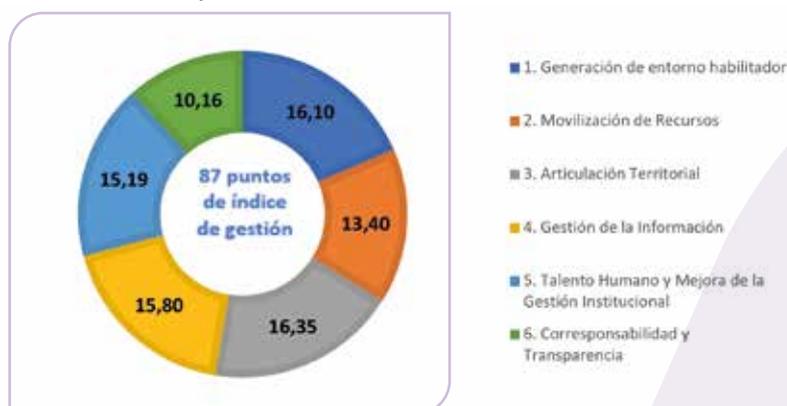
2.1.1 Seguimiento al Plan Estratégico Intersectorial para la prevención y reducción de la Desnutrición Crónica Infantil

El Plan estratégico intersectorial para la prevención y reducción de la DCI, plantea la hoja de ruta a seguir para la implementación de la Estrategia Nacional Ecuador Crece sin Desnutrición Infantil por tanto, en este marco se generan acciones, proyectos y planes interinstitucionales, mismos que requieren de seguimiento y monitoreo, acción realizada desde la STECSDI para cada eje estratégico del Plan, a través del Cuadro de Mando Integral (Balance Score Card) que se constituye en un modelo de gestión que permite traducir la estrategia de la institución en una serie de objetivos relacionados entre sí, que son medidos a través de diferentes indicadores y que se encuentran vinculados a planes de acción concretos, posibilitando la consecución de objetivos.

Durante el año 2023 se establecieron 77 indicadores de gestión y resultados que permitieron monitorear el avance de las acciones efectuadas por las instituciones vinculadas a la prestación de bienes y servicios en el marco de la Estrategia Nacional Ecuador Crece Sin Desnutrición Infantil, siendo importante mencionar que los indicadores vinculados al proceso de monitoreo fueron definidos por cada una de las instituciones que conforman la Estrategia junto con las respectivas fichas metodológicas en donde consta la configuración de los indicadores en cuanto a denominación, línea base, metas y temporalidad de reporte.

Frente a lo descrito, a continuación, se describen los avances alcanzados en el período 2023 en lo referente a la implementación del Plan Estratégico Intersectorial para la prevención y reducción de la desnutrición crónica infantil (PEIPRDCI) con sustento en el denominado Cuadro de Mando Integral,

Gráfico 1: Avance en los indicadores del CUADRO DE MANDO INTEGRAL por eje estratégico del PEIPRDCI al 31 de diciembre de 2023



Fuente: Reporte de instituciones/ Ministerios/Unidades STECSDI - Matriz de Cuadro de Mando Integral 2023

Elaboración: Dirección de Políticas Públicas, Seguimiento y Monitoreo.

Corte de información: 31 de diciembre de 2023

Con los indicadores que fueron reportados con corte a diciembre de 2023, se puede observar en el gráfico anterior que se ha alcanzado un índice de gestión de 87 sobre 100 puntos de cumplimiento al PEIPRDCI en este período, lo que determina que se debe seguir implementando las acciones estratégicas en cada eje estratégico para alcanzar la meta propuesta en el marco del cumplimiento al Plan.

Los avances por cada eje estratégico del Plan son los siguientes:

Eje 1: Generación de Entorno Habilitador

En este eje se representa la definición e implementación del marco normativo que permitió la puesta en marcha del Plan y, que, al mismo tiempo, logró la alineación de actores para la consecución de los objetivos estratégicos.

Acciones relevantes implementadas en el eje 1:

- Ejecución del comité intersectorial para la prevención y reducción de la DCI.
- Acompañamiento a la implementación del Consejo consultivo.
- Participación en la propuesta de la Ley de Primera Infancia.
- Implementación del Bono Infancia 1.000 días.
- Construcción del modelo para el fortalecimiento del CNH.
- Seguimiento a prestadores de servicios de agua potable y saneamiento que mantienen contratos de financiamientos con asistencia técnica en las tres regiones del país y especialmente en cantones con priorización alta y media.

Eje 2: Movilización de recursos financieros

En este eje se representa la identificación y propuestas de mecanismos de financiamiento orientados a la entrega oportuna y suficiente de recursos para la sostenibilidad de la estrategia, a la incorporación del presupuesto por resultados y el monitoreo de la calidad del gasto.

Acciones relevantes implementadas en el eje 2:

- Implementación de la metodología en el marco de Presupuesto por Resultados
- Estrategias de financiamiento de proyectos de agua y saneamiento en GAD's con índices de DCI
- Despliegue y ejecución del mecanismo de deducibilidad.

Eje 3: Articulación territorial

En este eje se representa la identificación e implementación de propuestas de priorización de acciones estratégicas de mayor impacto sobre la desnutrición crónica infantil en las poblaciones más afectadas, mediante la articulación con los actores locales.

Acciones relevantes implementadas en el eje 3:

- Priorización de territorios con criterios de vulnerabilidad
- Conformación de las Mesas Intersectoriales Cantonales y ejecución de sus Planes de Acción Cantonal.
- Articulación de proyectos de agua y saneamiento para solventar necesidades de financiamiento, a través de la MADI.

Eje 4: Gestión de la información

En este eje se representa la definición, identificación y desarrollo de propuestas de fortalecimiento al manejo de la información, sistemas de medición, monitoreo y socialización de resultados.

Acciones relevantes implementadas en el eje 4:

- Consolidación del Sistema Único y Unificado de Seguimiento Nominal.
- Inclusión de nacidos vivos en el Registro Social mediante el uso del Registro Administrativo de Datos Vitales (REVIT) localizados en parroquias priorizadas DCI.
- Inscripción de nacimiento oportuna en el Registro Civil y en la Corporación Registro Civil.
- Desarrollo del padrón nominal
- Apoyo en la implementación de la Encuesta Nacional sobre Desnutrición Infantil - (ENDI) y la generación de sus resultados

Eje 5: Talento Humano y mejora de la gestión institucional en el punto de atención

En este eje se representa la definición y desarrollo de propuestas orientadas a incrementar la eficiencia y eficacia en la entrega de bienes y en la prestación de servicios en el punto de atención y al fortalecimiento del talento humano.



Acciones relevantes implementadas en el eje 5:

- Capacitaciones impartidas a través de los Puntos del Encuentro en cursos de: Fundamentos de Operación Básica del Computador, Micro emprendimiento TIC, Herramientas Ofimáticas, TIC Negocios.
- Fortalecimiento del talento humano en MSP, MIES, STECSDI.
- Implementación del proceso de sensibilización denominado: ¿Cómo implementar programas para reducir la desnutrición crónica infantil en Ecuador? a 38.661 personas.
- Mejora en la capacidad instalada de establecimientos de salud y unidades de CDI y CNH.

Eje 6: Corresponsabilidad y transparencia

En este eje se representan los resultados de la coordinación de espacios de encuentro con actores de la sociedad que fomente la participación efectiva en políticas, estrategias y tácticas.

Acciones relevantes implementadas en el eje 6:

- Implementación del módulo “Promoción de Hábitos Saludables del Programa Educando en Familia” en instituciones educativas del MINEDUC.
 - Programas/proyectos calificados vinculados al mecanismo de deducibilidad.
 - Planes locales de Educomunicación para el cambio de comportamiento en implementación.

2.1.2 Consejo Consultivo para prevenir y reducir la DCI

Desde la Secretaría Técnica Ecuador Crece Sin Desnutrición Infantil se han coordinado varios espacios de articulación con la sociedad civil a través del Consejo Consultivo para la Prevención y Reducción de la Desnutrición Crónica Infantil, como un espacio de consulta, diálogo, acuerdo y articulación con organizaciones de la sociedad civil, academia, cooperación internacional y sector privado, con el objeto de acompañar y evaluar la implementación de la política de Estado para su desarrollo, enfocada a la prevención y reducción de la desnutrición crónica infantil.

Entre los hitos más importantes del 2023 reportados por el Consejo Consultivo se detallan los siguientes:

1. Participación en una alianza de la sociedad civil para promover la unificación de la Ley de Primera Infancia de tres proyectos presentados en la Asamblea Nacional.
2. Apoyo a diversas iniciativas de organizaciones de la sociedad civil relacionadas al tema de la desnutrición crónica infantil (Foro Los primeros 1000 días, Coalición Ecuador por la Primera Infancia, Diálogo Nacional hacia una Política de Estado para la prevención y reducción de la DCI en Ecuador).

3. Participación en la alianza de las organizaciones de la sociedad civil del Movimiento SUN en Ecuador.
4. Apoyo a diferentes iniciativas comunicacionales vinculadas al tema de desnutrición infantil y Primera Infancia (Campaña #CompromisoPrimeraInfancia).
5. Aprobación de cooperación técnica con organismos internacionales.
6. Presentación del Informe sobre el estado de la DCI en Ecuador.
7. Suscripción de una carta compromiso con el Parlamento Andino para apoyar la iniciativa cívica de una Ley de Primera Infancia.
8. Estrategia de acercamiento a los GAD's municipales en temas de Desnutrición Crónica Infantil.
9. Informe internacional sobre políticas de Estado en Desnutrición Crónica Infantil a desarrollarse en el mes de septiembre en el contexto de la reunión del Movimiento SUN de América Latina.

Se han celebrado 11 sesiones ordinarias de Consejo a lo largo del año 2023, de esta forma, la sociedad civil a través de organizaciones sociales, academia, organismos multilaterales, agencias de cooperación, empresa privada y medios de comunicación, han sumado sus esfuerzos a esta gran causa nacional que es combatir la desnutrición crónica infantil en niños y niñas menores de 2 años.

2.1.3 Comité Intersectorial para la Prevención y Reducción de la Desnutrición Crónica Infantil

Al 2023 se han desarrollado 5 Comités Intersectoriales, los cuales han contado con la presencia del Presidente o el Vicepresidente de la República y de las máximas autoridades que formaban parte del Comité -en funciones en el período en mención-. En estos espacios de trabajo se han revisado, analizado y aprobado diferentes acciones y políticas para el abordaje de la DCI. Los compromisos asumidos en dicho espacio de trabajo se registran en las actas y se realiza el respectivo seguimiento para verificar el cumplimiento de estos.

Los documentos metodológicos aprobados por el Comité Intersectorial DCI han permitido implementar de manera eficaz y eficiente la Estrategia Nacional Ecuador Crece sin Desnutrición Infantil. Como resultados de este espacio se han validado y aprobado los siguientes instrumentos:

- Validación del Plan Estratégico Intersectorial para la Prevención y Reducción de la Desnutrición Crónica Infantil
- Aprobación del Reglamento de Funcionamiento del Comité Intersectorial para la Prevención y Reducción de la DCI.
- Lineamientos generales para el funcionamiento del Subcomité Técnico.
- Lineamientos generales para el seguimiento a las acciones interinstitucionales vinculadas a la operatividad del Plan Estratégico Intersectorial para la Prevención y Reducción de la Desnutrición Crónica Infantil.
- Metodología para la conformación y funcionamiento de Mesas Intersectoriales Cantonales para la prevención y reducción de la desnutrición crónica infantil y su Caja de Herramientas.
- Cuadro de mando integral, herramienta que permite medir el avance del Plan Estratégico Intersectorial para la Prevención y Reducción de la DCI 2022

- Lineamientos de Captación Temprana de la población objetivo de la Estrategia Nacional Ecuador Crece sin Desnutrición Infantil.
- Metodología de Presupuesto por Resultados (PpR) enfocado a la DCI en el marco de la Estrategia Ecuador Crece sin Desnutrición Infantil
- Metodología e indicadores de seguimiento al Plan Estratégico Intersectorial para la Prevención y Reducción de la DCI año 2023
- Indicadores territoriales del paquete priorizado a ser incorporados en el Plan de Acción Cantonal
- Metodología de clasificación de parroquias y cantones priorizados en el marco de la Estrategia Ecuador Crece sin Desnutrición Infantil.

2.1.4 Subcomité Técnico para la Prevención y Reducción de la Desnutrición Crónica Infantil

Con el fin de realizar un seguimiento sostenido a nivel técnico de las acciones para el cumplimiento de los objetivos del Plan Estratégico Intersectorial para la Prevención y Reducción de la Desnutrición Crónica Infantil, el Comité Intersectorial DCI aprobó la creación del Subcomité Técnico, espacio en el cual participan los delegados institucionales de las entidades miembros del Comité con el fin de generar y/o identificar propuestas para la implementación, monitoreo y mejora en la prestación de bienes y servicios del paquete priorizado de la Estrategia Nacional Ecuador Crece sin Desnutrición Infantil.

Como resultados de este espacio se han elaborado y validado a nivel técnico los siguientes instrumentos:

- Lineamientos generales para el funcionamiento del Subcomité Técnico y de los Lineamientos generales para el seguimiento a las acciones interinstitucionales vinculadas a la operatividad del Plan Estratégico Intersectorial para la Prevención y Reducción de la Desnutrición Crónica Infantil.
- Validación del cuadro de mando integral que detalla los indicadores de seguimiento del Plan Estratégico Intersectorial para la Prevención y Reducción de la DCI, así como, de la metodología de seguimiento.
- Metodología de Presupuesto por Resultados.
- Metodología para la conformación y funcionamiento de Mesas Intersectoriales Cantonales para la prevención y reducción de la desnutrición crónica infantil y su Caja de Herramientas.
- Lineamientos de Captación Temprana de la población objetivo de la Estrategia Nacional Ecuador Crece sin Desnutrición Infantil.



- Metodología de clasificación de parroquias y cantones priorizados en el marco de la Estrategia Ecuador Crece sin Desnutrición Infantil.

Durante el 2023, se han llevado a cabo 7 Subcomités Técnicos, en los que se han revisado y emitido recomendaciones sobre lineamientos y políticas de carácter técnico sobre la DCI.

2.1.5 Articulación con la cooperación internacional

Desde la STECSDI se realizó un mapeo de los proyectos de cooperación con el fin de conseguir la articulación permanente con potenciales cooperantes internacionales, canalizadas en espacios de socialización, acercamientos directos para la concreción en negociaciones y procesos de construcción conjunta, los mismos que se detallan a continuación:

Cooperación con Agencias de Naciones Unidas:

- Programa Mundial de Alimentos (PMA): 1. Proyecto de Educomunicación enfocado en el cuidado de niños menores de 2 años, en los Cantones La Libertad y Guaranda; 2. Apoyo al Consejo Consultivo a través de consultorías para el desarrollo de insumos de política pública y temas operativos; 3. Nuevo modelo de Alimentación Escolar en escuelas rurales en el Cantón Montufar; 4. Acercamientos con sector privado para socialización del Mecanismo de Deducibilidad.
- Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO): 1. Guías Alimentarias enfocadas en niños de 6 meses a 2 años: construcción, lanzamiento de campaña, plan de implementación; 2. Desarrollo de módulo de capacitación sobre DCI para impartir en conjunto con MAG con énfasis en agricultura familiar campesina; 3. Intervención integral de iniciativa "Hambre Cero": dinamización de la agricultura local; preparación de alimentos (CDI); asociatividad para provisión de desayuno escolar; capacitación sobre huertos familiares en el marco de las mesas de DCI; apoyo en el fortalecimiento de las mesas cantonales del MSP; apoyo en el desarrollo de ordenanzas municipales; intervención en ferias y mercados, en los cantones de Quero, Cayambe, Colta, Latacunga, Portoviejo, Pedernales y Puerto López; 4. Desarrollo de una guía de promotores territoriales para trabajar temas de DCI en la comunidad.
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD): 1. Análisis sobre gasto social (MEF-UNICEF-ONU Mujeres); 2. Fortalecimiento a nuevas autoridades de los GAD, incluyendo abordaje de la DCI; 3. Posicionamiento local de los ODS en territorio, incluyendo abordaje de la DCI.
- Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF): 1. Curso de capacitación sobre el abordaje de la DCI en coordinación con CAF para funcionarios públicos; 2. Capacitación a equipos técnicos sobre la Estrategia Educomunicacional; 3. Generación de Toolkit con Estrategia C4D, planes locales C4D: diseño estratégico, producción y validación de mensajes, implementación y monitoreo; 4. Acompañamiento en la implementación de la Guía Metodológica para incrementar

la eficiencia en la dotación de los servicios del paquete priorizado en MSP; 5. Acompañamiento en la campaña de comunicación con el personaje animado "Máximo".

- Organización Panamericana de la Salud (OPS): En conjunto con UNICEF, se ha ejecutado asistencia técnica especializada y fortalecimiento de capacidades para la implementación de una intervención integral para la prevención y reducción de la DCI en Santa Elena, La Libertad, Colonche, Arajuno, Tiwinza, Sucúa, San Rafael de la Laguna, Imantag, Cangahua.

Otros cooperantes:

- La Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo (USAID), ha presentado disponibilidad de recursos para el año 2023, específicamente para temas de agua y saneamiento, en el plazo de un año, con posibilidad de ampliación a un programa multianual. Iniciarán con la ejecución de los proyectos a partir del primer trimestre del año 2024.
- El Fondo Italo- Ecuatoriano para el Desarrollo Sostenible (FIEDS), con 5 proyectos seleccionados que iniciaron su ejecución a partir de septiembre de 2023, y continuarán por un período de 3 años, con un total de 3,5 millones de dólares aproximadamente.
- La Unión Europea brindará apoyo a los GAD para la formulación de proyectos de agua, saneamiento y conservación, con el objetivo de que puedan acceder a financiamiento del BDE- Banco Europeo de Inversiones. Para ello, se han destinado 4 millones de euros, con un plazo de ejecución de 3 años, que deberán implementarse a través de un consorcio de ONG. En un segundo momento, se realizará cooperación digital para el programa de interoperabilidad de datos de los sectores social, justicia y derechos humanos, con disponibilidad de 4,2 millones de euros. El plazo de ejecución de esta iniciativa será de 3 años, y contará con financiamiento directo con expertos y el apoyo de contrapartes nacionales. Los proyectos iniciarán su ejecución a partir de febrero de 2024.
- Por otra parte, el Movimiento Scaling Up Nutrition (SUN) junto con la Unión Europea, apoyará los esfuerzos de los países para combatir el hambre y la malnutrición en todas sus formas, mediante asistencia técnica, intercambios entre iguales, diálogo político, análisis y promoción de buenas prácticas. En este sentido, para el primer año del proyecto se ha destinado 70.000 euros, para el "Fortalecimiento del modelo de gestión local para el combate a la Desnutrición Crónica Infantil" y 40.000 euros para "Asegurar la sostenibilidad de la política pública para la prevención y reducción de la DCI".
- Cooperación técnica (sur sur) con Perú y Chile para intercambio de experiencias sobre trabajo en territorios y fortificación de alimentos. También se resalta como hito.

En el 2023, producto del mapeo realizado se construyó una herramienta que permitió identificar los servicios, programas o proyectos que desarrollan en materia de Desnutrición Crónica Infantil. Aquí se identificaron 148 iniciativas a nivel nacional, de 59 actores provenientes de la academia, cooperación internacional, ONG, entidades privadas, entre otros. De acuerdo a la priorización territorial realizada por la Estrategia Nacional el 84% de las intervenciones se ejecutan en los territorios con prioridad alta y media. Se puede acceder al mapa a través del siguiente enlace: https://informacion.infancia.gob.ec/pproyectos_cooperacion

2.1.6 Priorización territorial

Se construyó la metodología de clasificación de cantones y parroquias priorizados, esto permite que considerando determinantes de la DCI como pobreza por necesidades básicas insatisfechas, nivel de escolaridad de las madres, acceso a sistemas de agua y saneamiento, y prevalencia de DCI, se obtenga la clasificación de cantones y parroquias del Ecuador que requieren focalización e implementación de acciones complementarios a la prestación de bienes y servicios del paquete priorizado.

2.2 Gestión de Fortalecimiento de la Inversión y Presupuesto por Resultados

2.2.1 Operatividad del Mecanismo de Deducibilidad

Entre el mes de febrero y diciembre del 2023, entidades sin fines de lucro postularon al mecanismo de deducibilidad 48 proyectos de los cuales 18 proyectos fueron presentados más de una vez.

En virtud de lo expuesto y tomando la última postulación del proyecto al 31 de diciembre del 2023, se tuvo vigentes 30 proyectos en el mecanismo de deducibilidad con el siguiente estatus:

- 16 proyectos cuentan con emisión de aval
- 3 proyectos están en revisión
- 2 proyectos con observaciones
- 5 proyectos devueltos por STECSDI
- 4 proyectos fueron devueltos por la calificadora



Los avales emitidos fueron derivados de la siguiente manera:

Nro.	FUNDACIÓN	CALIFICADORA
1	AYUDA EN ACCIÓN	Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica
2	AYUDA SOCIAL BANCO DE ALIMENTOS	Ministerio de Salud
3	BANCO DE ALIMENTOS DIAKONÍA	Ministerio de Salud
4	FUNDACIÓN ALFREDO JIJÓN	Ministerio de Salud
5	FUNDACIÓN AMA	Ministerio de Inclusión Económica y Social
6	FUNDACIÓN CENTRAL ECUATORIANA DE SERVICIOS AGRÍCOLAS CESA	Ministerio de Salud
7	FUNDACION COMANDOS DE AYUDA CDA	Ministerio de Inclusión Económica y Social
8	FUNDACIÓN ECUADOR	Ministerio de Inclusión Económica y Social
9	FUNDACIÓN NUEVA VIDA EL BATÁN	Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica
10	FUNDACIÓN PARA LA INCLUSIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL EPTAGON	Ministerio de Inclusión Económica y Social
11	FUNDACIÓN RAIZ	Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica
12	REDNI	Ministerio de Salud
13	SUMAK SACHA (Thani Sacha)	Ministerio de Salud
14	SUMAK SACHA IWIAKMA SUKARTIN	Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica
15	SUMAK SACHA (Santa Rosa)	Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica
16	UNICEF ECUADOR	Ministerio de Salud

La STECSDI ha realizado el seguimiento al proceso de patrocinio de los proyectos calificados en el mecanismo de deducibilidad.

Al 31 de diciembre se calificaron por parte de la Mesa Interinstitucional Calificadora 10 proyectos, y se obtuvo los siguientes resultados en cuanto a la reserva de cupo y a la obtención de la certificación de deducibilidad:

- Reservas de cupo confirmada: \$5.203.999,31
- Certificados de deducibilidad: \$4.812.458,33

De manera complementaria se desarrolló la plataforma de promoción para deducibilidad, que contempla las fases de postulación, validación de requisitos y aprobación de proyectos de deducibilidad, para que fundaciones puedan postular su proyecto, recibir retroalimentación, obtener la aprobación y promocionarlo. Así, las entidades que deseen acogerse a este beneficio tributario puedan, a través de la plataforma, patrocinar los programas o proyectos, presentar la solicitud de certificado y la consulta y/o descarga del mismo.

2.2.2 Proyectos de agua - Mesa de Agua para el Desarrollo Infantil

Como un mecanismo de articulación interinstitucional, se lideró desde la Secretaría Técnica Ecuador Crece Sin Desnutrición Infantil - STECSDI, la Mesa de Agua para el Desarrollo Infantil (MADI), incluyendo entidades como: Banco de Desarrollo del Ecuador - BDE, Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica - MAATE, Agencia de Regulación y Control del Agua - ARCA, Secretaría Técnica de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica - STCTEA, Empresa Pública del Agua - EPA- EP, Secretaría de Gestión y Desarrollo de Pueblos y Nacionalidades - SGPDN, con el apoyo de la Vicepresidencia de la República - VPR, con el propósito de identificar, priorizar y generar estrategias y mecanismos de articulación interinstitucional que permitan la consecución de recursos para proyectos de agua y saneamiento. En el marco de este espacio se generó la Matriz Única, herramienta de seguimiento de la MADI, y la Metodología de seguimiento a la gestión de proyectos de agua y saneamiento, la cual busca medir el incremento sobre el financiamiento para los proyectos de agua y saneamiento identificados.

En la MADI se ha implementado un “Tablero de control” interinstitucional para el seguimiento de los proyectos de Agua y Saneamiento, publicada en SUUSEN, donde se identificaron 834 proyectos, de los cuales 155 financiados, 193 con posible financiamiento y 486 sin financiamiento. Se articuló la firmó del Convenio Marco de Cooperación Técnica Público-Privado entre el GAD Guaranda y Fundación Legado, que permitió la ejecución del mejoramiento del sistema de agua potable en la comunidad Visote - Nueva Esperanza y en la comunidad Kichwa Las Queseras (Guaranda) utilizando la Metodología de Agua Segura.

2.2.3 Implementación de la herramienta de Presupuesto por Resultados relacionados a la DCI

La metodología de Presupuesto por Resultados es una estrategia de gestión pública, que busca conectar las condiciones de interés necesarias de mejora en el ciudadano y su entorno con decisiones de asignación, gestión, seguimiento y evaluación de los recursos públicos enfocados en prevenir y reducir la DCI; lo cual permite ser eficiente en el gasto público y lograr los resultados en beneficio de la población infantil (niños/as menores de 24 meses) y madres gestantes.



Respecto a la implementación de la metodología de presupuesto por resultados, en el ámbito normativo se aprobó el documento "Metodología de Presupuesto por Resultados en Ecuador - Guía Conceptual". Además, en coordinación con el ente rector de las finanzas públicas, se emitió los lineamientos para la implementación de Programa de Necesidades en Desnutrición Crónica Infantil (DCI) en productos priorizados a cargo del Ministerio de Salud Pública (MSP) y Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES) en el marco de la aplicación de Presupuesto por Resultados (PpR).

Durante el año 2023, en el marco de la Estrategia Ecuador Crece Sin Desnutrición Infantil, se ejecutaron USD 302,70 millones. Estos recursos permitieron el fortalecimiento del talento humano se cuenta con 38.912 profesionales a nivel nacional que trabajan en el primer nivel de atención de salud, de los cuales 1.726 son nuevos profesionales contratados (médicos, enfermeras, obstetras, promotores de salud y nutricionistas comunitarios) para actividades de promoción de salud y provisión del servicio. En la misma línea, actualmente 9.232 educadoras realizan actividades por el desarrollo infantil, estimulación y cuidado en los Centros de Desarrollo Infantil Integral, adicional 4.810 educadoras en el servicio Creciendo con Nuestros Hijos visitan a embarazadas y menores de 24 meses realizando acompañamiento familiar; la mejora en la capacidad instalada, para brindar estos servicios es clave el mejoramiento de la gestión institucional en el punto de atención, en cuanto a los servicios de salud del MSP se ha adquirido 4.483 equipos antropométricos y para valoración de hemoglobina para 765 establecimientos de salud, se ha realizado la mejora de conectividad a internet para el uso de sistemas informáticos, 688 establecimientos de salud han tenido mantenimiento de infraestructura; el 100% de establecimientos de salud del primer nivel de atención tienen abastecimiento de biológicos para el esquema regular de vacunas, micronutrientes y libretas integrales de salud.

El MIES mantiene al 98% de sus Servicios de Desarrollo Infantil Integral con atención permanente beneficiando a 286.334 niñas y niños de cero a tres años en situación de vulnerabilidad y se ha realizado la construcción de tres nuevos CDI. (Fuente SIIMIES, diciembre 2023)

2.3 Gestión de la Información, Investigación y Evaluación

2.3.1 Sistema Unificado de Seguimiento Nominal (SUUSEN)

La STECSDI, cumpliendo con las competencias encomendadas en los decretos Ejecutivos Nro.: 1211 de 15-12-2020 y 404 de 21-04-2022, implementó durante el año 2022 el Sistema Unificado de Seguimiento Nominal (SUUSEN), plataforma intersectorial que permite el seguimiento individualizado de niños y niñas menores de 2 años a fin de verificar que reciban las prestaciones contempladas en el Paquete Priorizado de bienes y servicios, por parte de los ministerios vinculados a la Estrategia y que están destinadas a la prevención y reducción de la DCI. En 2023 se publicó una versión fortalecida del SUUSEN, que incluyó mejoras significativas como ampliar sus módulos, consultas, reportes



e integrar la información en un sitio.

Dentro de la sección de alertas se generaron varios módulos con el fin de facilitar su seguimiento y gestión, se activó el Tablero de alertas que da seguimiento a nivel agregado por institución y territorio a la generación, gestión, vencimiento y caducidad; la STECSDI derivó 578.916 alertas en el año 2023, correspondiendo: 385.786 a MIES, 143.014 a DIGERCIC, 6.644 a MSP, 7.365 RS y 36.107 al MINEDUC, las cuales derivaron en más de 200.000 atenciones de los servicios de salud, desarrollo infantil integral, educación e identificación.

Para el Bono Mil Días, se generó un módulo que permite realizar consultas nominales sobre los beneficiarios del Bono Mil Días; la generación de una ficha individual para el seguimiento al estado de salud y prestación de servicios que recibe un niño, niña o gestante; y una consulta sobre el estado de la población objetivo en los centros/unidades de MIES y MSP; a partir de la información integrada del SUUSEN, se han podido generar los mecanismos de identificación de los potenciales beneficiarios del Bono Infancia Futuro, así como la evaluación y seguimiento de su cumplimiento con las condicionalidades. Para diciembre 2023, la STECSDI envió 114.508 posibles beneficiarios que fueron posteriormente evaluados por el MIES.

En cuanto al reporte de indicadores, se generaron módulos que presentan dos tableros incorporando indicadores de gestión y resultados de la ENECSDI a nivel agregado por área, sexo, etnia, condición de pobreza, etc.; que permiten el análisis del avance y monitoreo de la Estrategia; se pueden visualizar 14 indicadores de resultados y 23 de gestión, los cuales son actualizados y cargados mensualmente, la mayoría de los indicadores tienen un rezago de un mes y cinco días debido a la propia periodicidad de las bases de datos y el proceso de estandarización al momento de realizar el cálculo de los indicadores.

2.3.2 Página web *infanciaconfuturo.info*

Se ha trabajado en esta página como un canal de captación de información de la población objetivo de la ENECSDI, de manera que las embarazadas, madres y padres puedan ser valorados y se identifique qué servicios requieren recibir.

2.3.3 Aplicativos móviles

Monitora: para la captación de información de la población objetivo de la ENECSDI, de manera que las embarazadas, madres y padres puedan ser valorados y se identifique qué servicios requieren recibir.

Aplicativo móvil Infancia con Futuro: aplicativo para que la ciudadanía pueda acceder a la información de desarrollo desde el embarazo hasta los dos años de vida, así como información educomunicacional que apoye un desarrollo integral e incentive el uso de los bienes y servicios del paquete priorizado. Desarrollo financiado a través de la asistencia técnica del BID.

2.3.4 Fortalecer al INEC en la medición, monitoreo y socialización de resultados con respecto a la Encuesta sobre Desnutrición Infantil – ENDI 2022 2023.

Se ha participado activamente en la construcción de los instrumentos de la ENDI, prueba piloto como en el seguimiento del levantamiento de la información como el análisis de sus resultados.

Durante el año 2023 la ENDI culminó el levantamiento de la primera ronda de la encuesta que reporta resultados para el período junio 2022 a junio 2023 y que fueron lanzados por el INEC el 5 de septiembre de 2023 en el Evento Infancia con Futuro organizado por la STECSDI. El levantamiento de la segunda ronda de la ENDI, que reportará resultado para el período junio 2023 a junio 2024, inició su ejecución el en mes de agosto de 2023.

La STECSDI ha realizado, en el marco de la Comisión de Estadísticas de Salud durante el año 2023, el seguimiento técnico mensual al levantamiento tanto de la primera como de la segunda ronda de la ENDI, a través de la participación en reuniones mensuales o solicitud al INEC de reportes de avance del levantamiento de la encuesta; y también ha promovido el análisis de indicadores de la ENDI, donde se han elaborado y aprobado las fichas metodológicas, que incluye tanto las definiciones conceptuales como el código de cálculo de los indicadores de la encuesta. En el año 2023 con relación a indicadores de la ENDI se trabajaron un total de 26 fichas de las cuales 17 fueron consensuadas metodológicamente y 19 fueron aprobadas en la Comisión de Estadísticas de Salud.

2.3.5 Desarrollo del padrón nominal

El padrón nominal es un listado de construcción diaria de menores de 24 meses, gestantes, madres adolescentes y madres de los menores de 24 meses. Incluye información demográfica, de ubicación, de contacto, de acceso a servicios y del estado nutricional de la población a la fecha de corte, en el año 2023 se aprobó en el Comité Intersectorial su metodología y aplicación.

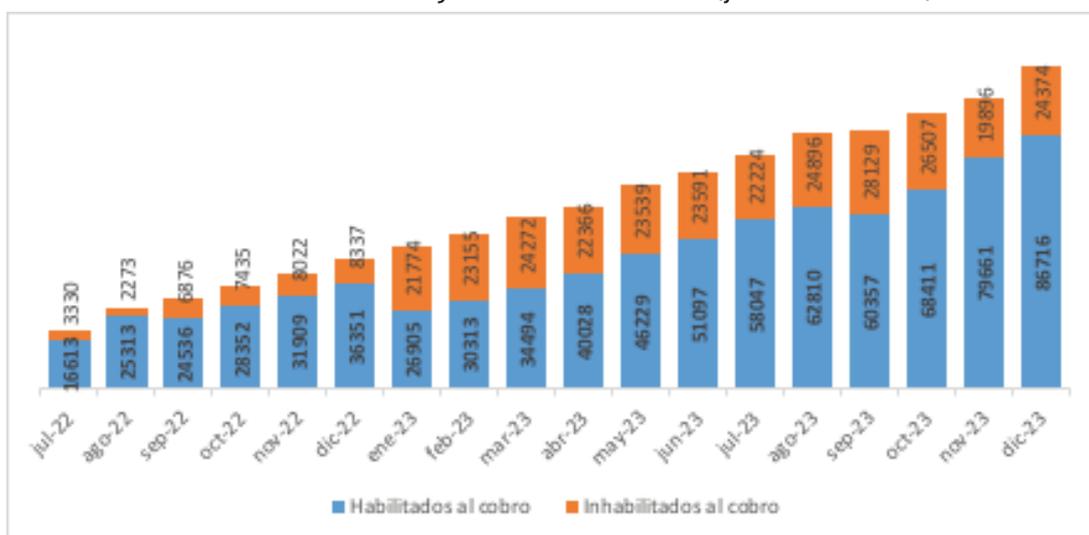
2.3.6 Bono Infancia Futuro 1000 días

El Bono 1000 días, es un programa integral enfocado en la prevención y reducción de la Desnutrición Crónica Infantil (DCI) en niños y niñas de hasta 2 años. Este programa consiste en la entrega de una transferencia monetaria sujeta a condiciones de corresponsabilidad familiar en el cuidado y desarrollo infantil y el acceso a los servicios de desarrollo infantil integral provistos por el Ministerio de Inclusión Económica y Social. A través de este programa se pretende incentivar las buenas prácticas de alimentación y crianza en las familias vulnerables; así como motivar a la población al uso de servicios comprendidos en el paquete priorizado, los cuales son: registro de nacimiento, controles de salud prenatales y controles de niño sano.



Tras 18 meses de aplicación del bono 1000 días, se ha tenido una importante evolución de la población elegible que es beneficiaria de pertenecer a este programa. En su primer mes (julio 2022), la población del bono se constituía de 19.943 beneficiarios (15.958 gestantes y 3.985 niños y niñas), de los cuales 16.613 eran habilitados a cobro; es decir, no tenían inconvenientes para acceder al cobro de su beneficio. Para el mes de diciembre de 2023, el Bono 1000 Días contó con 111.090 beneficiarios (25.197 gestantes y 85.888 niños y niñas), de los cuales 86.716 estuvieron habilitados a cobro. Estos valores quieren decir que en diciembre de 2024 el 78,1% de toda la población elegible al Bono 1000 Días podía acceder a su transferencia económica. Esta situación implica que todas estas personas podrán acceder a un beneficio que incentive buenas prácticas en servicios de salud y desarrollo infantil y que les garantice un piso mínimo de consumo, contribuyendo así a combatir la Desnutrición Crónica Infantil en Ecuador en la población más vulnerable del país. Se denota que el total de elegibles para el Bono 100 días ha evolucionado desde 19.943 en julio del 2022 a 111.090 en diciembre de 2023.

Gráfico 2. Número de elegibles al Bono 1000 Días (jul2022 - dic2023)



Fuente: SUUSEN

Tomando en cuenta que el bono es un programa integral que no solo incluye una transferencia monetaria, sino la entrega de varios servicios, en torno a ello, se obtuvieron varios resultados positivos después de 17 meses de operación. Tras año y medio de operación, se evidenció un crecimiento en el acceso a los servicios de controles prenatales y niño sano al día, inscripción temprana del nacimiento, servicio de desarrollo infantil integral, y el cobro de la transferencia del bono.

A diciembre 2023, en comparación con la población general, los niños y niñas beneficiarios del bono tienen una cobertura de casi 12 puntos porcentuales mayor de controles de niño sano al día, finalizando 2023 con una cobertura de 72,9% después de haber iniciado en julio 2022 con una cobertura de 36,0% muy por debajo de la población general que a esa fecha tenía una cobertura del 57,2%.

En julio 2022, la población beneficiaria del bono tenía una cobertura de inscripción temprana de nacimientos en el Registro Civil de 60,0%, a diciembre de 2023 este valor sube 9 puntos porcentuales, igualando la proporción de la población general que inscribe a sus niños y niñas antes de los 45 días de vida en el Registro Civil. Este incremento permite que la población elegible del bono pueda acceder más fácilmente a los servicios de salud y de desarrollo infantil integral como herramienta preventiva de la desnutrición crónica infantil (DCI).

A su vez, a diciembre 2023, en cuanto al acceso a los servicios de desarrollo infantil integral, la población beneficiaria al bono supera por 7 puntos porcentuales a la población en general en condición de pobreza. Finalmente, en este mismo periodo, el 30,4% de los elegibles al Bono 1000 Días contaban con sus servicios integrales al día, lo que quiere decir que este porcentaje de beneficiarios accedió a todos los componentes del programa. Dicho porcentaje pone en evidencia un importante crecimiento de la proporción de beneficiarios que continúan integrándose a estos servicios.

2.4 Gestión Territorial

2.4.1 Implementación, monitoreo y seguimiento de Mesas Intersectoriales Cantonales, para contribuir a la ejecución eficiente de las políticas públicas relacionadas a la reducción de la prevalencia de la DCI a nivel territorial.

Las Mesas Intersectoriales Cantonales (MIC) son espacios de trabajo local que posibilitan la articulación y coordinación de acciones, orientadas a la prevención y reducción de la DCI, enmarcadas en un modelo de gestión territorial con enfoque multidimensional, priorizando la atención de gestantes, niñas y niños de hasta dos años de edad en condiciones de vulnerabilidad. La participación de los Gobiernos Autónomos Descentralizados - GAD en el liderazgo de estos espacios de articulación representan el 95,36%. Se promovió la ejecución de 2644 Mesas Intersectoriales Cantonales efectuadas en 221 cantones del país durante el periodo 2023, lo que representa un incremento del 2,48% respecto del 2022. En el marco de las MIC se desarrollaron 220 Planes de Acción Cantonal (PAC) para mejorar el acceso a los servicios del paquete priorizado a nivel nacional; lo que representa el 99.5% de cumplimiento.

2.4.2 Captación temprana de niños/as menores de 24 meses y mujeres gestantes

La captación temprana siendo el proceso de identificación oportuna de potenciales usuarios lo cual permite vincular a dicha población a los servicios destinados para prevenir y reducir la DCI como: controles de salud, vacunación, inscripción temprana y servicios de protección social.



Considerando que esta acción es responsabilidad compartida con todos los actores de la estrategia, la STECSDI ha ejecutado los siguientes mecanismos para lograr la captación temprana a) El SUUSEN cuenta con un subsistema de captación de población objetivo mediante una aplicación móvil llamada monitora y una página web (www.infanciaconfuturo.info): 14.693 gestantes y 11.500 menores de 2 años captados y b) Caravanas Infancia con Futuro: 268 gestantes y 415 menores de 2 años captados.

2.4.3 Generación de herramientas para articulación territorial

Durante el año 2023 se actualizó el Modelo de Gestión Territorial con el propósito de promover la planificación, gestión, articulación, participación activa y solución de nudos críticos por parte de las instituciones prestadoras del Paquete Priorizado, actores públicos, privados y la comunidad, a través del seguimiento de indicadores de bienes y servicios, y la implementación de estrategias de educomunicación direccionadas al cambio de comportamiento. En consecuencia, se realizó el reajuste de la Metodología de las MIC y su caja de herramientas versión V3.0z, dando como resultado la Metodología de las MIC V4.0 y su caja de herramientas, misma que fue aprobada por la Subsecretaría de Gestión Territorial en el mes de junio de 2023 y socializada a las instituciones prestadoras del paquete priorizado, y a los Gobiernos Autónomos Descentralizados municipales (GAD) para su implementación.

2.4.4 Estrategia de comunicación para el cambio social y de comportamiento

Conformación de Comisiones de Educomunicación Local y 22 parroquias priorizadas en el DMQ para la construcción de Planes Locales de Educomunicación.

Las Comisiones de Educomunicación Local (CEL) son espacios de articulación y participación para la construcción e implementación de Planes Locales de Educomunicación (PLE), los cuales, según la realidad territorial identificada, buscan generar acciones que promuevan el cambio social y de comportamiento de la población hacia la prevención y reducción de la desnutrición crónica infantil (DCI) en el país.

Cada CEL está integrada por actores institucionales como el: Ministerio de Salud Pública (MSP), Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES), Ministerio de Educación (Mineduc) y Secretaría Técnica Ecuador Crece sin Desnutrición Infantil (STECSDI), quienes se reúnen periódica y permanentemente para avanzar en la construcción de los PLE.

A nivel nacional, se han conformado 220 CEL cantonales y 22 parroquias del Distrito Metropolitano de Quito han sido priorizadas e involucradas en el proceso, debido a su mayor prevalencia y/o concentración de niños con DCI, así como la provisión de servicios críticos del MSP y el MIES.



Articulación interinstitucional para la implementación de procesos de educomunicación conjunta.

La Secretaría Técnica Ecuador Crece sin Desnutrición Infantil ha impulsado la iniciativa Plan Interinstitucional de Educomunicación (PIE), proceso que busca articular los esfuerzos que realizan las instituciones públicas relacionadas a la entrega de servicios del denominado “paquete priorizado”, con la finalidad de implementar procesos de educomunicación conjunta que permitan una mayor difusión y posicionamiento de los productos comunicacionales y acciones que realizan cada una de las instituciones involucradas.

Participan en el proceso el Ministerio de Salud Pública; Ministerio de Inclusión Económica y Social; Ministerio de Educación; Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación; y el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, con quienes se ha consolidado un repositorio digital de material comunicacional y un paquete de mensajes para el abordaje de la DCI, insumo importante para el trabajo conjunto.

2.4.3 Incorporación del enfoque de la DCI como eje transversal en los instrumentos de planificación territorial.

En el marco del Plan Estratégico Intersectorial para la Prevención y Reducción de la Desnutrición Crónica Infantil en conjunto con la Secretaría Nacional de Planificación, se trabajó en los lineamientos y criterios para incorporar el enfoque la DCI desde manera integral y transversal en los instrumentos de planificación y ordenamiento territorial de los niveles de gobierno provincial, cantonal y parroquial.

Estos lineamientos y criterios, la Secretaría Nacional de Planificación mediante Acuerdo Nro. SNP-SNP-2023-0049-A de 27 de junio de 2023, incorporó en la “Guía para la formulación/actualización de Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial - PDOT Proceso 2023 - 2027”, y en la “Herramienta de Trabajo para la Transversalización de la Desnutrición Crónica Infantil en la Planificación Local”. En el marco del Plan Estratégico Intersectorial para la Prevención y Reducción de la Desnutrición Crónica Infantil se gestionó en la Secretaría Nacional de Planificación, la incorporación de lineamientos y criterios que promuevan el abordaje de la DCI desde un enfoque integral y transversal en los instrumentos de planificación y ordenamiento territorial de los niveles de gobierno provincial, cantonal y parroquial.

2.4.4 Proyecto Infancia Con Futuro

El Proyecto implementó una serie de actividades educomunicacionales para fortalecer, desde diferentes escenarios y medios, la sensibilización de la población con relación a la desnutrición crónica infantil (DCI), sus causas y los factores de prevención; a diciembre 2023 se ejecutaron 69 ferias, 148 actividades lúdicas educomunicacionales, 41 recorridos participativos, 1.651 jornadas de capacitación a agentes de cambio y 90 caravanas Infancia con Futuro. A través de estas actividades se cubrieron las 24 provincias, registrando la participación de más de 150.000 personas.

CAPÍTULO 3

LOGROS

CAPITULO III: LOGROS

El MSP continúa ampliando la población que recibe los servicios de salud e incrementado los controles médicos de las niñas y niños menores de 24 meses para la prevención de la desnutrición prenatal. Los controles médicos mensuales se han incrementado en 21,22% con referencia al año 2023. En diciembre 2022 se atendieron 111.919 infantes menores de 24 meses; mientras que para ese mismo mes en el año 2023 se atendieron 135.667.

El MIES por una parte ha incrementado la población que es parte de sus servicios que se encuentran en condición de pobreza o pobreza extrema de acuerdo con el Registro Social, es así como en enero de 2023 se tenían 86.142 personas y a diciembre se registraron 102.711. Adicionalmente, ha logrado captar de manera temprana a niñas, niños y embarazadas de manera que los servicios de desarrollo infantil integral sean entregados desde las etapas iniciales de la vida aumentando desde enero con 58.500 personas, a diciembre 2023 con 76.854. Finalmente ha habilitado a 84.579 de beneficiarios para el Bono Infancia Futuro en diciembre de 2023.

La DIGERCIC entre enero y diciembre 2023, ha podido inscribir a 243.668 menores de 24 meses que no habían sido inscritos aún y así al contar con un Número Único de Identidad (NUI) garantizar su acceso a los bienes y servicios del paquete priorizado". Gran parte de los resultados alcanzados se deriva de la generación de alertas oportunas y focalizadas a partir del SUUSEN.

En lo relativo a la cobertura del Paquete Priorizado para niños menores de 24 meses y gestantes, tenemos que se mejoró desde enero con 163.497, hasta diciembre con 193.867. Esto significó, no solo un aumento en la cobertura de los servicios, sino una atención más articulada, oportuna y focalizada hacia la población más vulnerable.

La principal herramienta de la ENECSDI para prevenir y combatir la DCI, es el paquete priorizado de bienes y servicios enfocados a la población objetivo. La entrega de este paquete priorizado para que potencie sus efectos puede decirse que se rige por cuatro principios: (1) ampliación de cobertura, (2) atención articulada, (3) atención oportuna, y (4) focalización hacia la población más vulnerable, producto del trabajo articulado se ha reducido la prevalencia de DCI en menores de 2 años a 20,1% conforme la Encuesta sobre Desnutrición Infantil ENDI 2022 - 2023.

CAPITULO 4

FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

CAPITULO IV: FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

4.2 Ejecución del plan operativo anual/ programación anual de planificación

La Secretaría Técnica Ecuador Crece sin Desnutrición Infantil cumplió en el año 2023, con los siguientes indicadores, los cuales aportaban al cumplimiento de los objetivos estratégicos institucionales que se establecieron en el Plan Estratégico Institucional.

Tabla 1: Resultados por cada OEI de la STECSDI

Objetivo PND	Objetivo Estratégico Institucional	Indicador	Meta Planificada	Meta Cumplida	% de Cumplimiento
6. Garantizar el derecho a la salud integral, gratuita y de calidad.	Incrementar el nivel de articulación intersectorial y territorial para la implementación de la Estrategia Nacional Ecuador Crece Sin Desnutrición Infantil y del Plan Estratégico Intersectorial para la Prevención y Reducción de la Desnutrición Crónica Infantil	Número de informes de recomendaciones o propuestas técnicas para el Comité o Consejo Consultivo, elaborados	2	2	100%
		Número de informes del seguimiento y monitoreo al avance de las Políticas definidas para el abordaje de la Desnutrición Crónica Infantil, elaborados	4	4	100%
		Número de informes elaborados de resultados de la implementación de la propuesta de cambio de comportamiento de la población objetivo en territorio para la prevención de la DCI, en el marco de la estrategia definida en cumplimiento de la política pública	8	8	100%
		Número de espacios de articulación implementados en territorio para la ejecución de la Estrategia Nacional Ecuador Crece Sin Desnutrición Infantil	12	12	100%
		Porcentaje de planes de acción cantonal y micro planificación generados en las mesas intersectoriales cantonales	22,50%	19,79%	88%

		Porcentaje de avance de la estrategia educomunicacional para cambio social y de comportamiento	25%	22,86%	91%
		Porcentaje ejecución del proyecto de inversión Infancia con Futuro	24%	21,70%	89%
		Porcentaje de mecanismos de articulación e intervención de la EECSDI en territorio nacional ejecutados	21%	18,91%	90%
	Incrementar la gestión para la generación de políticas que se encaminen a una sostenibilidad presupuestaria de la Estrategia Nacional Ecuador Crece Sin Desnutrición Infantil.	Número de propuestas de alianzas, acuerdos y/o convenios suscritos para el fortalecimiento de la inversión y consecución de recursos financieros y materiales que permitan afianzar la sostenibilidad fiscal y fortalecer la inversión público-privado	2	2	100%
		Porcentaje de avance en la implementación de la propuesta de la metodológica de gestión de presupuesto por resultados en las entidades responsables del paquete priorizado	35%	32,00%	91%
	Incrementar la eficiencia en el proceso de supervisión, seguimiento, monitoreo y evaluación de la	Porcentaje de indicadores procesados de la cobertura del paquete priorizado y el estado nutricional de la población	100%	100,00%	100%

	Estrategia Nacional Ecuador Crece Sin Desnutrición Infantil y del Plan Estratégico Intersectorial para la Prevención y Reducción de la Desnutrición Crónica Infantil	objetivo de la Estrategia Nacional Ecuador Crece sin Desnutrición Infantil			
		Porcentaje de menores de 2 años con desnutrición crónica infantil	25%	20,10%	81%
		Número de Informes técnicos de la funcionalidad del Sistema de información de seguimiento nominal de la cobertura del paquete priorizado y de indicadores del estado nutricional de la población objetivo, para la ENECSDI, elaborados	2%	2,00%	100%
14. Fortalecer las capacidades del Estado con énfasis en la administración de justicia y eficiencia en los procesos de regulación y control, con independencia y autonomía	Fortalecer las capacidades institucionales.	Porcentaje de ejecución presupuestaria – Gasto Corriente	100%	98,73%	99%

Fuente: Programación Anual de la Planificación - PAP 2023 de la STPTV.

4.3 Cumplimiento del presupuesto institucional

La Secretaría Técnica Ecuador Crece Sin Desnutrición Infantil-STECSDI ejecutó en el año 2023, un monto de \$10.8 millones, que corresponde al 97,67% del presupuesto codificado; el mismo que se destinó el 33,53% al gasto corriente, y el 66,47 % al proyecto de inversión "Infancia con Futuro".

Tabla 2: Presupuesto por tipo de gasto en el año 2023

TIPO DE GASTO	CODIFICADO	DEVENGADO	EJECUCIÓN
	(a)	(d)	(d/a)
GASTO PERMANENTE	3.719.381,28	3.672.958,03	98,75%
PROYECTO INFANCIA CON FUTURO	7.374.263,52	7.162.092,86	97,12%
TOTAL	11.093.644,80	10.835.050,89	97,67%

Fuente: PAP y ESIGEF con corte al 31 de diciembre de 2023

En la siguiente tabla se puede observar la ejecución presupuestaria por Objetivo Estratégico Institucional, alineados al Plan Nacional de Desarrollo “Creando Oportunidades” y a los Objetivos de Desarrollo Social 2023.

Tabla 3: Ejecución presupuestaria por OEI de la STECSDI.

OBJETIVO ODS	METAS ODS	OBJETIVO DEL PND	POLÍTICAS PND	METAS PND	OEI	PROGRAMA PRESUPUESTARIO (código y descripción)	MONTO DEVENGADO (en millones)
02. HAMBRE CERO	2.2 Para 2030, poner fin a todas las formas de malnutrición, incluso logrando, a más tardar en 2025, las metas convenidas internacionalmente sobre el retraso del crecimiento y la emaciación de los niños menores de 5 años, y abordar las necesidades de nutrición de las adolescentes, las mujeres embarazadas y lactantes y las personas de edad	6. Garantizar el derecho a la salud integral, gratuita y de calidad	6.4 Combatir toda forma de malnutrición, con énfasis en la DCI	6.4.1 Reducir 6 puntos porcentuales la Desnutrición Crónica Infantil en menores de 2 años	<p>1. Incrementar el nivel de articulación intersectorial y territorial para la implementación de la Estrategia Nacional Ecuador Crece Sin Desnutrición Infantil y del Plan Estratégico Intersectorial para la Prevención y Reducción de la Desnutrición Crónica Infantil.</p> <p>2. Incrementar la gestión para la generación de políticas que se encaminen a una sostenibilidad presupuestaria de la Estrategia Nacional Ecuador Crece Sin Desnutrición Infantil.</p> <p>3. Incrementar la eficiencia en el proceso de supervisión, seguimiento, monitoreo y evaluación de la Estrategia Nacional Ecuador Crece Sin Desnutrición Infantil y del Plan Estratégico Intersectorial para la Prevención y Reducción de la Desnutrición Crónica Infantil.</p>	75. Coordinación en la formulación ejecución seguimiento y evaluación de las políticas públicas	USD 7,16
16. PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS	16.6 Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas	14. Fortalecer las capacidades del Estado con énfasis en la administración de justicia y eficiencia en los procesos de regulación y control, con independencia y autonomía	14.3 Fortalecer la implementación de las buenas prácticas regulatorias que garanticen la transparencia, eficiencia y competitividad del Estado	14.3.2. Aumentar el índice de percepción de calidad de los servicios públicos de 6,10 a 8,00	4. Fortalecer las capacidades institucionales	1. Administración Central	USD 3,67

Fuente: PAP y ESIGEF con corte al 31 de diciembre de 2023

4.4 Contratación pública de obras y servicios Secretaría Técnica Ecuador Crece Sin Desnutrición Infantil.

La Secretaría Técnica Ecuador Crece Sin Desnutrición Infantil realizó las siguientes contrataciones públicas en el año 2023.

Tabla 4: Contratación pública de obras y servicios STECSDI

TIPO DE CONTRATACIÓN	Número Total Adjudicados	Valor Total Adjudicados	Número Total Finalizados	Valor Total Finalizados
Ínfima Cuantía	37	\$ 125.046,69	29	\$ 103.282,02
Licitación	1	\$ 1.300.050,00	1	\$ 1.300.050,00
Licitación de Seguros	1	\$ 26.122,59	1	\$ 26.122,59
Subasta Inversa Electrónica	1	\$ 281.174,00	1	\$ 281.174,00
Menor Cuantía	3	\$ 112.134,96	1	\$ 20.002,65
Régimen Especial	5	\$ 2.955.468,40	4	\$ 2.868.280,00
Catálogo Electrónico	7	\$ 218.994,98	5	\$ 62.244,62

4.5 Adquisición y enajenación de bienes

En el año 2023, en la Secretaría Técnica Ecuador Crece sin Desnutrición Infantil no se realizaron procesos de adquisición y enajenación de bienes.

4.6 Difusión y comunicación de la gestión institucional

En el año 2023, la Secretaría Técnica Ecuador Crece sin Desnutrición Infantil difundió su gestión en los siguientes medios:

Tabla 5: Medios de difusión y comunicación

MEDIO	No. DE MEDIOS	MONTO	CANTIDAD
Radio	89	206.220,02	23.279 cuñas
Prensa	8	28.280	11 publicaciones
Medios digitales	3	435.560	10,5 millones de impresiones

El 42,39% del presupuesto del pautaaje de radio del año 2023, se destinó a medios locales y regionales.

4.7 Compromisos asumidos con la comunidad

4.8 Cumplimiento de recomendaciones o pronunciamientos emanados por la entidad de las funciones de transparencia y control social y la procuraduría general del estado

Tabla 6: Informes de recomendaciones o pronunciamientos

ENTIDAD QUE RECOMIENDA	Nº. DE INFORME DE LA ENTIDAD QUE RECOMIENDA	Nº. DE INFORME DE CUMPLIMIENTO	% DE CUMPLIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO.	7	2	87%

FIRMAS DE RESPONSABILIDAD

<p>Consolidado por:</p> <p>Mgs. Mario Andrés Dávila Gutiérrez Analista de Planificación e Inversión Pública</p>	<p>Revisado por:</p> <p>Ing. Carmen Elizabeth Estacio Herrera Directora de Planificación y Gestión Estratégica</p>
<p>Revisado por:</p> <p>Ing. Pamela Elizabeth Rivera Alvarez Coordinadora General Administrativa Financiera, Encargada</p>	<p>Revisado por:</p> <p>Mgs. Catalina de los Ángeles Yáñez Lucero Directora de Comunicación Social</p>
<p>Revisado por:</p> <p>Mgs. Jose Gabriel Astudillo Paredes Subsecretario Técnico de Prevención y Reducción de la Desnutrición Crónica Infantil</p>	<p>Aprobado por:</p> <p>María José Pinto Secretaria Técnica Ecuador Crece Sin Desnutrición Infantil</p>



REPÚBLICA
DEL ECUADOR

EL NUEVO
ECUADOR III

*La nueva
infancia.*
#EcuadorSinDesnutrición

**Secretaría Técnica Ecuador
Crece Sin Desnutrición Infantil**



InfanciaEc

www.infancia.gob.ec